



MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES I

Instrumentos de evaluación

Herramienta de evaluación	Criterios de evaluación asociados	Peso
Pruebas escritas	<ul style="list-style-type: none">1.1 Emplear algunas estrategias y herramientas, incluidas las digitales, en la resolución de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, valorando su eficiencia en cada caso.1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, describiendo el procedimiento realizado.2.1 Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema utilizando el razonamiento y la argumentación.2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad.), usando el razonamiento y la argumentación.3.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas.4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando el pensamiento computacional, modificando y creando algoritmos.5.1 Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.5.2 Resolver problemas, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.6.1 Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.7.2 Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.	80%
Otras herramientas de evaluación (preguntas)	<ul style="list-style-type: none">1.1 Emplear algunas estrategias y herramientas, incluidas las digitales, en la resolución de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, valorando su eficiencia en cada caso.	20%



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

cortas hechas en clase, hojas de ejercicios y problemas, trabajos en grupo, situaciones de aprendizaje, trabajo continuado durante la evaluación...)	3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación de conjeturas problemas de forma guiada. 6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad reflexionand sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos e las ciencias sociales que se planteen. 7.1 Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamiento matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas. 8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados. 9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crític razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	
--	--	--

Criterios de evaluación

Para la evaluación de la asignatura se valorará la teoría y la práctica, atendiendo a las siguientes consideraciones.

TEORÍA:

En general la teoría se considerará como soporte para la solución de problemas. En su caso se atenderá, fundamentalmente, a los aspectos siguientes:

- Comprensión global de la cuestión.
- Claridad de los conceptos. (Las definiciones y enunciados deberán formularse sin ambigüedad, en los enunciados de las proposiciones y teoremas se distinguirán claramente las hipótesis y las tesis.
- Se valorará positivamente la concisión y el orden lógico de las exposiciones.

PROBLEMAS:

- A los problemas y cuestiones teóricas se les aplicarán los mismos criterios que a los temas.
- Cuando el problema implique la obtención de resultados numéricos, se valorarán:
 - La ausencia de errores operacionales. Cuando la presencia de un error altere significativamente el enunciado de un problema o cuestión, no podrá calificarse en más de la mitad del valor asignado.
 - La correcta utilización, en forma explícita, de los resultados teóricos usados en la resolución.
- En todo caso se valorará positivamente un planteamiento correcto, aun cuando no se alcance la solución a causa de un desarrollo incompleto.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua y sumativa, ya que se valorará el aprendizaje alcanzado por el alumno a lo largo del curso. Por ello, en cada evaluación se incluirán los contenidos y criterios de evaluación competenciales de las evaluaciones anteriores.

Para obtener la calificación final de curso, si la trayectoria de las tres evaluaciones es ascendente, se calificará con la de la tercera evaluación. Si la trayectoria no es ascendente, se hará la media aritmética de las tres evaluaciones. Si la tercera está aprobada, aunque la media diera suspensa, nunca será una nota inferior a cinco.

Si algún alumno falta al último examen de la evaluación en el boletín aparecerá NC y obtendrá su nota al hacer el primer examen de la evaluación siguiente, que para él será su examen de evaluación anterior. Si falta a algún control de la evaluación se le calificará teniendo en cuenta la nota del último examen de la evaluación.

Si un alumno no realiza en clase alguna de las actividades que no son pruebas escritas, se le podrá calificar con el resto de las actividades que sí haya realizado durante la evaluación.

En cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas. El peso de cada prueba para el cálculo de la calificación de cada criterio se hará siguiendo una **proporción 3:5**, teniendo mayor peso la segunda prueba escrita.

Las distintas actividades que se realizarán durante la evaluación: hojas quincenales y mensuales presentadas en Classroom, también de las preguntas cortas escritas a modo de cuartillas que se realizarán en clase, actividades en las que trabajar la adquisición de las competencias específicas (modelizar problemas complejos, Geogebra, hojas de cálculo, trabajos en grupo...).

En el redondeo entero de la nota podrán influir las observaciones diarias que el profesor tenga del alumno (trabajo diario, seguimiento de la asignatura, intervenciones en clase, presentación de cuaderno...)

Se calificará de forma negativa, hasta un punto, la presentación incorrecta de las pruebas escritas.

Se tendrán en cuenta las incorrecciones ortográficas (grafías incorrectas, tildes), penalizándose con 0,1 puntos cada falta, hasta un máximo de un punto. El llamado "lenguaje móvil" no será admitido, pudiéndose anular la pregunta en la que aparezca.

El alumno que hiciera trampas en un examen será calificado en la evaluación correspondiente con UNO (1).



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas escritas deberán realizarse con bolígrafo azul o negro. No se corregirá ningún ejercicio realizado en rojo, verde o a lápiz.

Perderán el derecho a esta evaluación continua los alumnos que falten al 20% de las clases, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de Bachillerato de la Comunidad de Madrid y con el Reglamento de Régimen del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio (mayo en el caso de 2º Bachillerato), al final de la convocatoria ordinaria.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

No habrá pruebas específicas de recuperación. Cada evaluación se recupera al aprobar la evaluación siguiente. La nota de la evaluación recuperada que aparecerá en el boletín se hará con el 75% de la nota de la evaluación con la que se recupera y el 25% de la nota que había en la evaluación que estaba suspensa y que se ha recuperado. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5.

A final de curso, en el mes de mayo, los alumnos que tengan suspensa la tercera evaluación tendrán una última oportunidad para superarla con una prueba global de toda la materia.

Subida de nota:

El alumno tendrá la posibilidad de subir la nota final de la materia. El procedimiento para poder hacerlo es el siguiente: el alumno se presentará a una prueba global de toda la materia en la misma fecha y hora fijada para la recuperación de la tercera evaluación. Para poder presentarse a la prueba, el alumno deberá hablar antes con el profesor de la asignatura, de cara a decidir en diálogo la conveniencia o no de presentarse. En el momento de entregar el examen, el alumno comunicará al profesor si desea que la prueba sea corregida o no. La nota final será el resultado del redondeo entero de la media aritmética de la nota obtenida por el alumno durante el curso (previa al redondeo) y la de la prueba final, con una única excepción: si la nota así obtenida fuera de suspenso, su calificación final será de 5.



Recuperación de la materia pendiente en cursos siguientes

El alumno que estando en 2º Bachillerato tenga suspensa la materia de Matemáticas I, deberá superarla por medio de las pruebas escritas en las fechas fijadas para ello por el Equipo Directivo.

Para facilitar el estudio, se creará un aula virtual en Google Classroom en el que se podrán proponer ejercicios de repaso y se facilitará material para el estudio. Por otro lado, se ofrecerán tutorías voluntarias además de la posibilidad de preguntar dudas presencialmente en el centro escolar o por correo electrónico.

Reclamación de calificación final

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

- Serán realizadas por escrito.
- Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.
- Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.
- El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.
- En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito a la Directora en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.